

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita, en el término municipal de El Castillo de las Guardas (Sevilla). (PP. 2538/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto: Implantación de granja y matadero de avestruces en el t.m. de El Castillo de Las Guardas, Sevilla, solicitada por Mundial Transport Logistic, S.L., expediente AAU*/SE/336/15/N.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo Los Bermejales, 41071 Sevilla.

RESUMEN DEL PROYECTO

Expediente: AAU*/SE/336/15/N.

Actividad: Granja y matadero de avestruces. Las instalaciones proyectadas son: Matadero (1 nave de 551,44 m²), Nave incubadora de 96,05 m², naves de cría formada por cuatro módulos de 700 m² cada uno y dependencias complementarias (vivienda guardería y almacén) de 141,87 m². La explotación contará con zona de pastoreo y crianza, vallada y compartimentada.

Titular: Mundial Transport Logistic, S.L.

Emplazamiento: En las inmediaciones de la pedanía de Las Cortecillas. En el polígono catastral 5, parcelas 263, 304, 305, 308, 313 y 633.

Municipio: El Castillo de las Guardas (Sevilla).

Sevilla, 9 de octubre de 2015.- La Delegada, M.^a Dolores Bravo García.